

En Jerez.		Fuera	
Un mes . . . . .	8 rs.	Un trimestre . . . . .	27 rs
Un año . . . . .	90 »	Un año . . . . .	100 »

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

# El Guadalete.

FERRO-CARRILES  
DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla . . . . .	7 16	3	4 18	3
» » á Cádiz . . . . .	6 20	10	38	6 10 13
» » á Sanlúcar . . . . .	7 30	10	55	6 20
De Sevilla á Jerez . . . . .	7 15	3	10	3 10
» Cádiz á Jerez . . . . .	6 40	0	3	3 05 6 35
» Sanlúcar á Jerez . . . . .	6 15	9	20	3 »

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXIX.

Jerez de la Frontera: Miércoles 10 de Octubre de 1883.

Núm. 8.452.

## El Guadalete.

### LA CUESTION LOCAL.

Ayer publica *El Comercio* una nueva carta de su corresponsal acerca de la cuestion vinatera. Vamos á reproducir á continuacion los párrafos más importantes de ella, omitiendo aquellos cuya reproduccion sería tal vez contraproducente para la solucion digna, discreta y patriótica por que venimos abogando, y sin la cual solo puede conseguirse agravar las dificultades que se están tocando.

A esta sola consideracion deben obedecer todos los propósitos que, como los nuestros, desean ver desvanecidas así las ofuscaciones como los errores. Hay algo más grande, más elevado, mil veces más importante que el ahorro de algunas sumas, sobre todo cuando se trata de un alto interés social, del buen orden en la gestion de la cosa pública, de la concordia que debe existir entre todas las clases; porque es imposible, absolutamente imposible desconocer aquellas lecciones de la experiencia que han demostrado la ineludible necesidad de aceptar sacrificios, impuestos por las múltiples contingencias que ocurren en la vida de los pueblos.

Queremos seguir abrigando la esperanza de que si el gobierno se sigue mostrando inexorable y ordena irremisiblemente que Jerez contribuya con la enorme suma exigida por el consumo de vino, se llegará á un arreglo, á un avenimiento, á un concierto, en fin, supuesto que así lo llama la ley, para dar término á esta situacion sin nombre en que se encuentra el Ayuntamiento y la poblacion toda, sobre la cual tienen que reflejarse, de muy diversas y tristes maneras, las perturbaciones y las penurias—jamás tan extremadas como en estos tiempos—de la hacienda municipal.

No queremos extremar cierta clase de argumentos, para no contribuir á exacerbaciones de ningún género. Estamos seguros, perfectamente seguros de que sin venir todos á una inteligencia, sin que desaparezcan las protestas, las intransigencias, que pueden ser al cabo semilla de mayores entorpecimientos y perjuicios en lo futuro, ni puede encauzarse este oleaje de opuestos pareceres, ni extinguirse mesuradamente la lucha de intereses que hoy se toca.

Y como no aspiramos á otra cosa que á recomendar la mayor prudencia, dentro de la discrecion y del patriotismo de que por largos y consecutivos años se vieron pruebas, excusamos extendernos en otras consideraciones, dejando espacio á la carta del corresponsal del *Comercio*.

### CUESTION DE CONSUMOS.

Jerez 4 Octubre.

Sr. Director de *El Comercio*.

Muy señor mio: Con verdadero temor y sintiendo producir á V. una molestia más le remito estas cuartillas sobre el concierto de vinos en Jerez, cosa que no haría atendiendo las indicaciones de V., si los representantes del gremio de extractores no hubiesen acudido de nuevo á las columnas de *El Comercio* como lo hicieron el día 3 para acabar de exponer sus razonamientos.

Tres puntos principales han sido objeto del análisis en los artículos que remiten

á V. los señores síndicos del gremio de extractores, á saber:

Qué es la R. O. de 28 de Junio.

Qué ha sido el concierto de consumos.

Qué son las resoluciones dictadas por la Delegacion de Hacienda de la provincia sobre las aclaraciones á la R. O.

La síntesis del primer artículo remitido por los síndicos de la clase extractora se reduce á lamentarse de que los productores y almacenistas de Jerez sean tan insensatos y estén tan ciegos que se dejen llevar de los halagos de la administracion ó cualquiera otro sin comprender sus verdaderas tendencias, cuando acogiéndose á la R. O. ya citada no tendrían que pagar semejante impuesto ó abonarian por ese concepto una insignificante cantidad.

Dado el texto literal de la R. O. es para mí muy difícil la inclusion dentro de ella de toda la clase productora y almacenista de vinos, pero no discutiremos este particular y aceptaremos el supuesto de la posibilidad de cubrir á todos con su manto salvador; resultaria en ese caso, como indican los señores extractores, que el cupo de consumos de vinos se cubriría con un reparto vecinal, en el cual habrían de imponer á la inmensa mayoría de los productores y especuladores una tributacion machas veces mayor que la que les correspondiera por el concierto, y esta es una verdad tan demostrada que no hay más que fijarse en los datos oficiales para convencerse de ella.

En 1882 se hizo un reparto de 98.000 pesetas para cubrir el déficit del último semestre de 81 á 82: vea cada contribuyente la cifra que le asignaron, multiplíquela por siete y ya sabe lo que le respondería en el nuevo reparto que se hiciera: cuente el número de las botas de vino que posea y podrá juzgar del beneficio ó perjuicio que experimentaría con el reparto ó con el concierto.

Si es, pues, un hecho que la poblacion tiene que pagar el importe del cupo de vinos, ¿por qué dicen los extractores, que los cosecheros y almacenistas pueden excusarse de esa exaccion?

Nosotros aplaudimos la R. O. y la aplaudiremos siempre, cuando por ella no se pretenda más que excusar á los especuladores en vinos las vejaciones de una administracion; pero cuando de ella se quiere hacer un arma para eludir el pago de una carga del Estado justa ó injusta, entonces no podemos aceptar como beneficiosa esa disposicion, que favorece á 30 individuos para perjudicar á más de tres mil.

Todo: estamos sujetos á la ley buena ó mala: la de consumos ha establecido un cupo por vinos que á todos obliga, con arreglo á la instruccion, el 31 de Julio último el Ayuntamiento y vocales de la Junta que establece el art. 210, acordaron cubrir su encabezamiento por concierto: en 30 de Agosto lo aceptaron más de las dos terceras partes de los agremiados como exige la ley; pero los señores extractores á quienes obligaría el concierto á pagar una gran parte de su importe, porque son poseedores de cuantiosas existencias de vinos de Jerez, para eludir el pago acuden á la real orden y se quieren imponer á la ley que estableció los conciertos, al municipio y asociados que escogió este medio para cubrir el encabezamiento, á los cosecheros y almacenistas que lo aceptaron y á 3.855 contribuyentes.

Y vea usted, señor director, como era muy cierto cuanto dije á usted en mi última, de que no defendía los intereses de una clase, sino los de esos 3.855 contribuyentes amenazados de pagar lo que los señores extractores no quieren satisfacer.

Veamos ahora qué es el concierto.

El concierto puede decirse que es la acepcion de un mal no pequeño en evitacion de otro mucho más grave.

Todos sabemos que el cupo de consumos es exagerado con relacion al verdadero consumo de vinos en la localidad; pero como hasta hoy la ley no reconoce las mermas naturales, si éstas se incluyeran en las liquidaciones de los depósitos, dicho se está que la clase tributaria por cantidad mayor aún que el cupo del concierto y sufriría además las vejaciones de la intervencion. Era, pues, conveniente pagar por un concierto más de lo que se consume, que sufrir aquellas molestias, y al fin y al cabo tener que pagar por reparto lo que no se tributaba por el primer concepto.

La inmensa mayoría de la clase agremiada así ha estimado que le conviene hacer la tributacion, y resolvió aceptar el concierto sin contar con que dicho acuerdo le parecía mal á treinta ó cuarenta agremiados y que éstos habian de ejercitar todos los medios posibles para burlar la ley y eludir sus responsabilidades. Creo haber expuesto con claridad lo que es el concierto, y paso á examinar lo que son las resoluciones dictadas por la Delegacion de Hacienda de la provincia, cumpliendo en esto el ofrecimiento que hice en mi anterior carta, de estudiar la cuestion bajo el punto de vista legal.

El Sr. Delegado de Hacienda, con fecha 17 del corriente, ha resuelto (en expediente) la exencion de los extractores del gremio de productores, especuladores y traficantes de vinos de Jerez, al efecto de tributar por consumo de vinos. Esta resolucion se ha dictado como interpretacion ó aclaracion de duda surgida en la aplicacion de la real orden de 28 de Junio último, por la cual se exceptuaba á los extractores de vinos de Jerez de los afijos á que por la ley están sujetas todas las clases que negocian en ese artículo; y como la décima segunda disposicion de dicha real orden dice: «la Delegacion de Hacienda de Cádiz, dará cuenta con informe mensualmente á este Centro directivo, de todas las dificultades é incidentes que en la práctica de las anteriores disposiciones puedan ocurrir, dicho se está que el Sr. Delegado no tiene facultades para hacer sobre la real orden, ni esta, ni ninguna otra aclaracion, debiendo haberse limitado á poner en conocimiento de sus superiores las aspiraciones y deseos de la clase extractora. Obrar como ha obrado es abrogarse facultades que no tiene, es abusar de sus propias facultades y este hecho cae bajo la sancion penal, y ya el municipio de Jerez ha interpuesto sobre el mismo el oportuno recurso de queja.

Pero prescindimos de lo dicho; suponemos aunque sea hipotéticamente y solo por un momento que la Real Orden de 28 de Junio no reserva al centro de que emana el conocimiento de los incidentes que por la aplicacion de la misma ocurran; pues aun así, aun suponiendo que se tratase de un asunto económico administrativo, siempre resultará infringida la ley; porque la reclamacion de los señores extractores se ha hecho *sin poder requisitado como exige la seccion primera del reglamento provisional*, por falta de personalidad en los otorgantes; porque la Delegacion de Hacienda no podia ni debía conocer del recurso en cuestion hasta que la Administracion lo hubiera resuelto, de cuya resolucion y no antes podrian haberse quejado los recurrentes; porque siendo el Municipio de Jerez interesado y su Alcalde subalterno de la Delegacion como preceptúa la ley de Presupuestos de 26 de Junio del 74, se ha infringido el art. 77 del citado reglamento provisional por no haberse pedido los informes á que se refiere; porque supuesto el interés del Municipio contra cuyo acuerdo se reclamaba, y dada la tramitacion ordinaria del expediente ha debido citársele para que lo examine por término de ocho dias como lo previene el art. 80 del repetido reglamento; y por último porque en dicho expediente se han dejado de guardar todas las formalidades de la ley, inclusa la notificacion á la Intervencion de la Hacienda.

Es, pues, evidente que la resolucion que analizamos sobre ser arbitraria por estar dictada sin facultades, emana de un expediente que está reñido con las disposiciones de la sustanciacion administrativa.

Y si tal censura merece la resolucion del Sr. Delegado, ¿qué diremos de la del Sr. Administrador de Propiedades é Impuestos, el Sr. D. Manuel Reboul? Esta es aun más peregrina que la de su jefe, porque en aquella se declara que los extractores de Jerez no deben tributar por consumo de vinos más que en la forma preestablecida en la real orden, y el Sr. Administrador sin conocer aún en qué forma va á plantear la clase su concierto, si por administracion, si por reparto, y en uno y otro caso lo que determinaría respecto á los extractores, estampa al expediente, que de propósito hizo dormir en su despacho 15 dias sin mirarlo siquiera, una resolucion que no resuelve nada, cuando la ley le impone la obligacion de aprobar ó desaprobar y expresar la causa en este último caso.

Con tales antecedentes y con tan insig-

nes injusticias, ¿qué de extrañar es que se entreguen á los vientos de la maledicencia tantas especies graves como aquí se escuchan en cualquier círculo?

Sea de ello lo que quiera, es un hecho que el Municipio de Jerez ha entablado contra esos acuerdos el recurso de apelacion y separadamente el de queja ante el ministro, el cual habrá de llevarse hasta exigir la responsabilidad de sus decisiones á los funcionarios que dictaran providencias tan manifiestamente injustas como las de que nos ocupamos. Solo así se podrá conseguir que la administracion pública se vaya depurando.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

### TEMPORAL.

Jamás se ha conocido en San Sebastian un temporal de lluvias como el del sábado. Era un diluvio, segun dicen los periódicos locales, habiendo causado perjuicios de mucha consideracion.

En el alto de Lugaritz se vino abajo la casa de campo en construccion del señor conde de San Bernardo.

En la playa se desplomó, frente al palacio del señor duque de Baena, un pedazo del nuevo muro construido por el Ayuntamiento.

El camino de Igueldo quedó interceptado á causa de los derrumbamientos de tierras, fáciles de arreglar.

En Ulia, Concorronea, San Marcos y Santiagomendi los derrumbamientos han sido muy notables.

En el Castillo de la Mota en varios puntos las aguas arrastraban montones de tierras y piedras.

Donde el derrumbamiento ha sido muy considerable es en la falda que mira al mar, entre la Atalaya y la batería de Bardocas.

La mar estaba amarilla en un rádio de una milla, debido á las tierras y arenas arrastradas por el Urumea.

La gente, los carros y muchos coches se vieron obligados á circular por la carretera antigua de Pasages, que nace en el Chofre, y por detrás de las casas de campo del paseo de Antegorrieta.

En la estacion de Pasages se reunieron tres trenes, á causa de interceptarse la vía férrea por un derrumbamiento de una parte considerable de las canteras de Ancho.

El rio Oyarzum rompió un puente en Renteria.

### NIHIL NOVUM SUB SOLE.

Las palomas mensajeras, conductoras de despachos en tiempo de guerra, se remontan á tiempos muy remotos, si hemos de creer á Plinio, cuyo testimonio cita M. Mennier:

«Las palomas han servido de mensajeras en muy graves situaciones. Durante el sitio de Módena, Décimo Bruto enviaba al campo de los cónsules cartas atadas á los pies de los pichones.

¿De qué le servían á Antonio sus atrinchamientos, la vigilancia de sus soldados, las mallas tendidas á todo lo largo del rio si los correos caminaban por el cielo?»

Plinio añade:

Muchas gentes tienen verdadera pasion por estas aves, construyen palomares en los tejados de sus viviendas, y cuentan con verdadero entusiasmo la genealogía y la nobleza de cada pichon.

Varron dice que antes de la guerra civil de Pompeyo, Axio, patricio romano, vendia sus palomas á cuatrocientos dineros el par (1.440 reales). La Campania tenía á mucho honor la fama que alcanzó en la cria de pichones.

Del sitio de Módena por Marco Antonio en el año 43 antes de nuestra era hay que saltar á fines del siglo XVII, en cuyo tiempo se instaló en Mossul una estacion de palomas.

### EL EMPERADOR DE LA CHINA.

Cuando la atencion del mundo entero se fija en las probabilidades de la guerra entre Francia y China, creemos oportuno dar algunos detalles sobre el carácter y costumbres del joven soberano del Celeste Imperio, que manda sobre 250 millones de habitantes.

El emperador es un adolescente de diez y seis años, no cumplidos, y vive en su

palacio como en una reclusion. El edificio particular que ocupa consta de siete habitaciones, se halla situado en el centro del vasto recinto que constituye el palacio, y la distancia desde el primero hasta la puerta del Sur, por la cual entran los ministros, es próximamente de media milla. La etiqueta prescribe recorrer á pié la distancia intermedia de modo que las frecuentes audiencias con S. M. asustan á sus consejeros, haciéndoles temer por sus pies.

Los ministros ancianos gozan, no obstante, permiso especial para ir en litera. Considerado el Emperador como una especie de divinidad, todos los visitantes, aun su madre misma, tienen el deber imprescindible de hablarle de rodillas.

Se le vacuna desde niño con objeto de preservarle de la viruela: pero no puede revacunarse en adelante por constituir delito de lesa magestad tocar con la langeta su sagrada persona, y ser además uno de los pecados mortales entre los chinos. No es sorprendente, vista la humilde actitud que la Reina madre debe adoptar para hablar con su hijo, que las visitas de esta altiva princesa sean poco frecuentes, tanto, que sólo las hace una vez al mes.

Los departamentos imperiales se hallan alfombrados con tapices de fabricacion europea, los divanes cubiertos con fieltro rojo de procedencia china, y los almohadones ostentan bordados de dragones y aves fénix, símbolos del poder imperial. Una espesa cortina colocada en la entrada de la cámara principal impide en invierno el paso del aire frio, y se cambia en el verano por una persiana de finísimo bambú que permite entre sus mallas el paso del viento fresco.

A despecho de esta antihigiénica existencia, el augustó hijo del cielo debe reconocer que no se le priva enteramente de esparcimiento en su palacio. En invierno sobre todo puede tirar al blanco, pasear y patinar en trineo. Fuera de esto emplea diariamente hora y media en estudiar la lengua china y otra hora en el idioma *manchú*, que es el de la raza mogola y conquistadora dominante, á la cual su dinastia pertenece.

Sus servidores pertenecen al sexo neutro de que habla todos los años á sus discípulos un ingenioso profesor de la Universidad central. Uno de los primeros deberes de los mismos consiste en aconsejar al soberano la sobriedad en sus comidas é impedir se entregue libremente á los placeres de la mesa, deber ménos imitado por los cortesanos en otros países.

Bien puede presumirse que el joven Emperador de la China cambiaria sin disgusto algunas de sus máquinas eléctricas ciertas curiosidades extranjeras é innumerables objetos preciosos que adornan sus habitaciones por alguna mayor libertad en sus actos y ménos convencionales ceremonias. ¿Pero cómo puede ser libre el Soberano de 250 millones de hombres sumidos en la servidumbre?

### EL SOBRENOMBRE PLON-PLON.

La *Gaceta anecdótica*, cuenta el curioso origen de este sobrenombre que lleva el príncipe Napoleon.

La carta siguiente está escrita por Jerónimo el ex-rey de Westfalia, y dirigida á la princesa Matilde.

Dice así:

«A bordo del vapor cerca de Coblenz el 20 de Abril de 1834.

Mi querida Matilde:

Contesto á tu breve carta del 19, que me causó gran placer. Te agradezco en el alma el delicado pensamiento que has tenido de aprender una cancion en el harpa, para deleitarme con ella: ninguno de esos obsequios se le olvidan á nuestro padre; todos los guarda en el fondo de su corazon.

Tus primas me han encargado que os envíe de su parte mil recuerdos á tí, á Plon-plon y á la gran duquesa de Baden.

Te escribo á bordo del vapor, desciendo el Rin en un dia magnífico. Esta noche estaré en Colonia etc., etc.

Os estrecho á los dos contra mi corazon, y os bendigo.

Vuestro padre,

Jerónimo.»

Resulta bien claramente, que el alias le ha sido puesto al príncipe, por su propia familia.

**Telegramas.**

**SERVICIO PARTICULAR.**

Madrid 8 á las 5'00 de la tarde.  
La crisis ministerial es inminente, y siguen las probabilidades de conciliación con la izquierda.  
Los intransigentes de Francia acusan á Ferry de favorecer la restauración.

Madrid 9 á las 11'00 de la mañana.  
Continúan las negociaciones con Francia. La crisis ministerial está aplazada hasta que aquéllas terminen. Esperáanse hoy telegramas decisivos.

**Varietades.**

¡BASTA!

Don Lésmes, que es pobre y es viejo, se casa: hay hombres que tienen una suerte bárbara.  
—¿Pues quién es la novia?  
—Aquella muchacha tan joven, tan rica, tan noble y tan guapa... de la que se cuenta que tuvo...

¡Ah! sí, ¡basta!

Ayer, que cumplía mi vecina Clara cincuenta y dos años, subí á visitarla.  
¡Qué lengua la suya, qué lengua, es un hacha! Dice que los hombres son unos canallas...  
—¿Y es casada, ó viuda?  
—Soltera.

—Pues, ¡basta!

—Sirva usted el almuerzo.  
—No me dá la gana.  
—Yo soy aquí el amo y usted la criada.  
—¿De veras? ¡Qué chiste!  
—¡Si usted no se calla!...  
—No quiero callarme.  
—¿Y ese hombre la aguantá?  
—¡Ya, ya entiendo... ¡basta!

—Ya ha venido Rufo.  
—¿Qué Rufo?

—Aquel Mandria

que el día y la noche pasaba sin blanca. Hace cinco meses que marchó á la Habana con diez mil de sueldo, y ahora asusta y pasma. El lujo que tiene...

¡Basta, basta, basta!

J. DE COUPIGNY.

**Gaceta.**

**CORRESPONSAL EN PARIS.**  
PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.  
Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

La fiesta de nuestro santo patrono se celebró ayer modesta y tranquilamente y con el aparato y solemnidad de costumbre. El Excmo. Ayuntamiento concurrió y regresó á la Insigne Iglesia Colegial conduciendo el histórico pendon; pronuncióse en el templo el sermón pa negríco, que fué concienzuda y elocuente mente desempeñado por el digno párroco de San Dionisio Sr. D. Salvador Martín Arnedo, y todo terminó antes de las dos de la tarde. La concurrencia, numerosísima.

Este año tampoco ha habido adjudicación de premios á jornaleros ó pobres honrados y virtuosos. El año pasado fué una escepcion, y es posible que en el venidero pueda hacerse otra, y entonces se adjudicarán, si Dios no dispone otra cosa.

Ayer ha aparecido al fin la solución de las dificultades que se tocan en la cuestion del consumo de vino. Consiste esa solución en que el gobierno—copiaremos literalmente—«puede mandar delegados á cobrar de la manera que le sea más fácil.»  
A nosotros nos parece una admirable solución. ¿Y á ustedes qué les parece?

Olvidábase este otro párrafo con que cierra *El Cronista* el dictámen copiado:

«Es cuanto se nos ocurre, aunque la prueba pericial no la vemos muy clara en este asunto.»

Tampoco nosotros vemos la prueba pericial.

En puridad, nada importante podemos añadir á la breve reseña que ayer dimos de la junta celebrada por el gremio de señores vinateros. Parece que quedó acordado seguir gestionando en Madrid la aprobación del concierto, para lo cual también trabaja, como es sabido, el Excmo. Ayuntamiento al elevar su recurso dealzada contra el Delegado de Hacienda.

Lo que también parece un poco confuso es señalar con alguna certeza la fecha en que el Sr. Ministro de Hacienda resolverá sobre dicho recurso. La crisis ministerial, que en estos momentos es posible esté resueltamente planteada, entorpece toda gestión de parte de los Diputados de la circunscripción, á quienes se ha encargado el asunto.

El tiempo sigue borrascoso, aunque sin lluvia. El día de ayer, claro y agradable por la mañana, se nubló después, pero luego despejó, aumentando el viento. El cariz por la tarde sigue anunciando temporal. Para el campo todo bien, salvo que el resto de la vendimia se hace un poco trabajosamente.

Es pleito perdido, por lo visto, el que se cumpla lo que nos anunció la *Provincia Gaditana* respecto al pago de la mensualidad de Setiembre á estos malaventurados Establecimientos de beneficencia. El colega calla como un muerto, y es lo mejor que puede hacer. Comienzan los desengaños.

**Recorte de un colega:**

«Hablando el rey con algunos militares acerca de los estudios que ha hecho en su reciente viaje á Alemania.

Dijo que había visto mucho bueno digno de ser copiado, y algo que siendo también bueno, no tenía aplicación en nuestro país.

Por ejemplo: un ejército en maniobras, snpone que ataca una posición determinada; en su movimiento de avance encuentra un obstáculo imprevisto, una nueva pared, un muro, etc., lo destruye y pas adelante. La caballería dá sus cargas pasando sobre campos sembrados de remolacha, sin cuidarse de la riqueza que destruye, porque una vez terminadas las maniobras, el Tesoro público satisface todas las reclamaciones que se presentan. Las últimas maniobras han costado á Alemania en indemnizaciones de perjuicios una suma de millones que asustaría en nuestro país.»

¿Y de tal país quieren hacernos siervos los apreciables cofrades de *La Epoca*?

Nutrido de noticias viene nuestro apreciable colega la *Cronica local* de Sanlúcar. A continuación copiamos las que inserta en sus números del Sábado y Domingo, que llegaron ayer á nuestra redacción, lo cual prueba que siguen faltando sellos de franqueo en aquella ciudad:

«El expediente instruido á consecuencia de la pérdida del de la visita administrativa girada al Ayuntamiento de Sanlúcar por el diputado D. Julio Gonzalez, ha sido mandado á los tribunales.

—Se halla ligeramente enferma la señora viuda de D. Juan Maria Colon. Deseamos su pronto restablecimiento.

—Durante todo el día de ayer y hasta las cuatro de la mañana de hoy permanecieron en el municipio los Sres. Muñoz y Borero trabajando en la formación del expediente que se les ha encomendado.

—Con motivo de la visita administrativa que se está girando al municipio, hay quien asegure no han de pasar ocho días sin que se nombre otro Ayuntamiento, mientras otros, los menos, tratan de buscar el ridículo á cuanto se está haciendo. Por nuestra parte insistimos en todo lo que respecto al municipio tenemos dicho y veríamos con gusto fuera sustituido con otro compuesto de todos los partidos.

—Ante el Sr. Juez de Instrucción presaron declaración ayer varios autores de las denuncias que por exacciones ilegales se han hecho contra el municipio de esta ciudad.

—Segun tuvimos ocasion de ver anoche, existen en Sanlúcar cerca de doscientos individuos con aptitud legal para poder ser nombrados concejales de Real orden.

—Muy pronto se reunirán públicamente algunos partidos políticos de esta ciudad.

—A juzgar por lo que se dice, antes que se convoque el cuerpo electoral de la circunscripción de Jerez, se habrán recogido todas las firmas de los electores.»

**Dice ayer «El Diario»:**

«DEL ASILO.—Por falta de licitadores no pudo tener efecto ayer la subasta de las moñas y banderillas que sirvieron en la corrida de toros á beneficio del Asilo Gaditano.

Los que deseen adquirirlas bajo precios módicos, pueden hacerlo en las oficinas del Negociado de dicho establecimiento municipal, establecida en la planta baja de la casa consistorial.»

Lamentable falta de entusiasmo.

**Nos escriben del Puerto:**

«La Empresa del Circo taurino de esta

ciudad que tantas pruebas tiene dadas á los aficionados de presentar espectáculos que llamen generalmente la atención de todos los pueblos circunvecinos, se ha decidido dar el Domingo 14 de Octubre una corrida de seis novillos toros, de cerrado, con seis matadores, habiendo contratado especialmente al peregrino Bohemio, Antonio Suarez, que tanto se distinguió en la plaza de toros de Sevilla. Para que nuestros lectores puedan juzgar del mérito de este improvisado torero, reproducimos parte del suelto publicado en las noticias generales del *Globo*: «Despojado del capoton (jaque bohemio) tomó los paños, y con mucho arte y frescura, colocó tres pares al cuarto superiores, recibiendo muchas palmas y cigarros, con más dos duros de la presidencia.» «Parece que este torero improvisado resulta ser natural de Cádiz, llamarse Antonio Suarez, y se dedica á la industria de vender rosarios y romances católicos; de la corrida salió contratado para la novillada próxima.» Esperamos que el público escogerá con suma complacencia los muchos sacrificios de la Empresa y contribuirá con su asistencia á la brillantez de tan llamativo espectáculo. Muy pronto daremos todos los generales pormenores de esta sorprendente y especial corrida. Excusado nos parece decir que habrá trenes especiales para comodidad del público.—*El Coquimero.*»

Nuevo director.—Dentro de breves días llegará á Cádiz D. Antonio Vazquez, director que ha sido de la banda de música del regimiento infantería de Baleares, de guarnicion en Madrid, y nombrado hoy para ocupar la vacante que dejó el Sr. D. Eduardo Lopez Juaranz, en la banda del tercer regimiento de Ingenieros que se encuentra en Cádiz.

Perico ó P.-Rico escribe estos sustanciosos párrafos en el *Diario de San Fernando*:

«Han visto ustedes por esos mundos de Dios un pueblo más especial que el de San Fernando?

«Déjeselos tomar las once, ó la hora que sea en la tienda; después el café y la copa, en la tienda también; sus paseitos respingones desde la confitería de la Fuente á la Alameda, y vengán terremotos y ciclones y escándalos en París, que aquí no hay quien interrumpa su método ordinario, ni quien se entusiasme por nada. Es decir, sí, se entusiasman, pero de una manera especial, sin entusiasmarse. ¿Que no puede ser?

Pues ahí está precisamente la especialidad, en que no puede ser, y es sin embargo.

Al mismo tiempo que en la vecina Cádiz estallaba el tapon del patriotismo ofendido por el ultraje hecho al Rey de España, en San Fernando íbamos muy tranquilos paseando desde la confitería de la Fuente á la Alameda, aunque en honor á la verdad, al llegar á la Alameda volviamos con el mismo paso hácia la confitería de la Fuente.

San Fernando en Andalucía y la Aguja de Cleopatra en Inglaterra son las dos chifladuras de los tiempos que se han visto en el trascurso de los siglos.»

Nos permitimos advertir al apreciable P.-Rico, que en esto de pueblos chiflados puede poner en la lista, segun varios síntomas, á nuestro durmiente Jerez.

**Noticias de la «Cronica de Cádiz»:**

«Se ha pedido autorización para celebrar una corrida de novillos de muerte en el Puerto de Santa María, el próximo Domingo.

—Se ha mandado publicar las vacantes de conductores de la correspondencia pública desde la barca á la Administración de correos de Vejer, y desde la estacion del ferro-carril á las oficinas de la de Sanlúcar.

—Han sido presos en San Roque los vecinos José Murillo Guerrero, Nicolás Jordan Perez y Gregoria Cordovilla Quirós, reclamados por el juez de primera instancia de aquel partido.

—Ha sido declarado cesante el celador de la Direccion general de sanidad de este puerto D. Enrique Barrera Guerrero y nombrado en su reemplazo D. Cándido Gomez del Rio.

—Durante la tormenta de esta mañana cayó un rayo en un laud atracado al muelle de Puerta Sevilla, rompiéndole la entena de mesana.

La tripulacion, llena de terror, se arrojó al agua, segun nos dicen.

No hubo desgracias personales.

—Hoy vimos al diestro Mazzantini que iba á poner un telegrama. Tras él y aglomeradas en la estacion telegráfica y escaleras de la Casa Aduana, habia unas 300 personas de todas clases y condiciones.

—Ha fallecido en Medina Sidonia el señor D. Antonio Rubio Pimpelina, doctor en medicina y persona muy respetada y querida.

Dicho señor es hermano político del actual ordenador de pagos de esta Diputación don Antonio Alvarez Jimenez, á quien en union de la familia enviamos el más sentido pésame.»

**De «El Trueno Gordo»:**

«Sr. Gobernador interino, nos permitiremos recomendar á V. S. de las órdenes para que el ingeniero encargado de las obras de recomposicion del puente que baña el rio que divide el trayecto de la Isla de San Fernando á Puerto-Real, le

informe si dichas obras de reparacion deben ó no estarse haciendo sin suspender el paso de los trenes.

Atienda nuestras leales indicaciones, y de este modo la responsabilidad será siempre del Director facultativo de las obras.

Quando esto le aconsejamos, por algo será...»

Sería convenientemente que el estimado colega aclarase ese algo...»

Y apropósito del *Trueno Gordo*: ¿porqué este apreciable colega no nos visita sino á salto de mata?

El Alcalde del Puerto de Santa María ha teleografiado al de Cádiz rogándole la detencion de dos jóvenes, Enrique Martínez y Pascual Fernandez, fugados de aquella ciudad en el día de anteayer.

**Leemos en «El Eco de Andalucía»:**

«En Cádiz ha destinado el Alcalde una de las dependencias del Municipio sola y exclusivamente para los representantes de la prensa.

¡Profanacion!—dirán los ediles de Sevilla.

No, los alcaldes de Sevilla dirán más bien: Cádiz es un pueblo de cafres.»

¿Pero tan mal trata el municipio hispalense á la prensa periódica?

Circula por Valladolid gran número de monedas falsas de 20 reales con el busto de José Napoleon y marcadas con el año de 1809.

En la sesion inaugural del curso de 1883 á 1884, celebrada el Viérnes último por la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, se nombró por aclamacion académico preeminente de la Corporacion al Excmo. Sr. D. Fray Ceferino Gonzalez y Diaz Tuñon, dignísimo Arzobispo de la diócesis.

En la misma noche fué propuesto académico correspondiente, entre otros, el Excmo. Sr. D. Juan Valera, nuestro embajador en Portugal, y distinguido filósofo y literato.

Desde ayer 9 el carruaje para Conil y Vejer sale de San Fernando á las 11 y 38 minutos de la mañana, ó sea á la llegada del tren de Sevilla.

Los viajeros de Cádiz han de salir en el tren de las nueve de la mañana.

Para Medina sigue saliendo el carruaje á las tres de la tarde.

El actual mes de Octubre será notable en los fastos de la astronomía por dos eclipses, uno de sol y el otro de luna.

El de luna verificárase el 16 del mes corriente. En las dos Américas y en las islas del gran Océano será únicamente el eclipse completo. El eclipse de sol será anular, y se verá en muy pocos países de Europa. Verificárase el 31 de Octubre, y el punto de observacion favorable estará también en los archipiélagos americanos del Atlántico.

La luna ocultará al sol, dejando sólo ver un anillo de un minuto y 26 segundos de grueso. Empezará el eclipse el 30 de Octubre al Sur de Yedo en el Japon, y terminará el 31 á 300 leguas al Este de las islas Walker. En algunos puntos no será anular, sino parcial únicamente. Los astrónomos europeos tienen pues, que hacer un largo viaje para continuar sus estudios astronómicos.

Anteayer cesaron en Zaragoza las precauciones militares que se habian tomado desde los sucesos de Badajoz.

He aquí los pronósticos que para el corriente mes hace un astrónomo:

«Empieza con la conjuncion de la luna, siendo de temer la formacion de nuevos ciclones equinocciales, que en nuestras regiones nos traerán tempestades en mar y tierra, con lluvias y vientos recios, truenos y pedriscos.

En el creciente modérase el tiempo, continuando variable el viento.

En plenilunio vuelve la lluvia, con vientos y tempestades en diversas zonas, que con días hermosos á intervalos continuará en el último cuarto de la luna.

Estén alerta los marinos, pues la prevision nunca está de más; acuérdense de que en mi último pronóstico les advertía que no se fiasen del mes de Setiembre, cuyos vaticinios, por desgracia, han confirmado los hechos.»

Todas las noticias de Córdoba convienen en que el Excmo. Sr. D. Sebastian Herreros, nuevo obispo de aquella diócesis, ha tenido un recibimiento que excede á cuanto podia esperarse.

Muchísimo lo celebraremos tratándose de un prelado que tantas simpatías tiene en esta ciudad.

La caña de azúcar.—Puede considerarse como resuelto el problema

del cultivo de la caña de azúcar en la Gran Canaria, sobre todo en el Norte de esta isla, donde hay ya grandes extensiones pobladas de magníficos cañaverales.

**Sobre los rumores favorables á Francia circulados en Málaga, escribe *El Reformista Andaluz*:**

«Diremos sobre esto, lo que en realidad ha sucedido. Muchos malagueños quisieron obsequiar con una serenata al Cónsul de Francia en Málaga, segun se nos ha dicho, despues de nuestro suelto de ayer.

Otro grupo numerosísimo de industriales y comerciantes malagueños quiso obsequiar al cónsul francés con una gira campestre, que hubiera terminado en un banquete. Y de todo esto se ha desistido, por evitar que se le dé distinta significacion y alcance.

Por último; por la juventud democrática se está firmando una carta muy expresiva para Francia.»

Con motivo de la creacion de un puerto de refugio en Ibiza, cuya construcción cuesta 29 millones de reales, *La Patria* lamenta se olvide el gobierno de Ceuta, Algeciras y otros puntos no menos importantes, en los cuales, como en la ciudad española de Africa, existen grandes intereses de todas clases que conservar y desarrollar, y, como en Algeciras, por decoro y en bien de la patria debería ya haberse hecho un buen puerto.

«Y mientras esto sucede, dice el colega, se consigna la respetable suma de veinte y siete millones para un puerto de refugio en Ibiza, que no sabemos si tendrá ó no las condiciones precisas para ser tal.

Todo, gracias á las influencias de los diputados de aquel distrito, quienes, por otra parte, hacen perfectamente en mirar por los intereses que sus comitentes les confian.

¿Por qué no hacen lo propio los que representan la provincia de Cádiz en general y Algeciras y Ceuta en particular?»

Nosotros contestaríamos al colega, si la contestacion pudiese ilustrarle.

Pero por sabida debemos callarla.

Un niño de 13 años que habia salvado la vida á otro que se ahogaba en el torrente de la Briduar, ha recibido una carta fechada en New-York, en que se acompañaba un billete de 500 francos como premio de su heroicidad.

El jóven ha impuesto la citada suma en la Caja de Ahorros de Lyon.

Don Emeterio quiere comprar un teléfono.

—Pero, vamos á ver, dice al vendedor, ¿es difícil el uso de este chisme?

—¡Qué! No, señor; todo el mundo puede hablar en él.

Entonces D. Emeterio exclama sentenciosamente:

—Yo no sé por qué no lo gastan los mudos.

Hallábanse algunos cazadores hablando como siempre de su manía y cada uno ponía en las nubes las brillantes cualidades de su respectivo perro.

Alejandro Dumas escuchaba en silencio. Cuando le tocó hablar, dijo:

—También mi perro tiene una inteligencia superior. Un día me hallaba yo almorzando con un amigo en el jardín, y el perro, mirándome atentamente, esperaba las piltrafas que yo tenia costumbre de arrojarle. Viendo que yo no le hacia caso, echó á correr hácia el fondo del jardín y volvió trayéndome una rama de myosotis.

Ya saben ustedes que esta flor significa: no me olvidés.

Un personaje excéntrico á quien acababan de limpiar los bolsillos en el Casino hizo poner el siguiente anuncio:

«El señor X... perdió ayer 4.000 duros al bacarrat.

Dará 2.000 duros de hallazgo al que se los devuelva.»

En una casa particular donde hay tertulia, la señorita de la casa se pasa media hora tocando en el piano *La fiesta de la aldea*.

—¡Qué cosa tan bonita! murmura una señora; parece estarse oyendo el coro de los aldeanos que se alejan.

Un caballero se vuelve á un amigo y le dice:

—¡Bien podian llevarse el piano!

La última palabra:

Luisito, que se disponia á estudiar su leccion de geografía, se interrumpe de pronto, y dirigiéndose al autor de sus días, exclama:

—Papá, tú, que todo lo sabes, dime por qué razon el mar no se desborda nunca, por más que casi todos los rios vayan á parar á él.

—Hijo mio,—contesta el padre,—la cosa no puede ser más sencilla: en el fondo del mar hay esponjas, y éstas lo absorben todo.

**Un individuo decía ayer á otros varios:**  
 —No hay nadie tan desgraciado como yo en el juego; yo habia puesto á un rey, y la contraria era un tres: ¿qué direis que saltó?  
 —¿Un tres?  
 —No.  
 —¿Un caballo?  
 —Tampoco.  
 —¿Un as?  
 —Menos.  
 —Pues entonces ¿que saltó?  
 —El tubo del quinqué; nos quedamos á oscuras, y no he vuelto á ver mi dinero.

**Una anécdota birmana.**—Pasábase por un cementerio un príncipe birmano, lleno de tristeza á la vista de los montículos de tierra que indican las sepulturas.  
 Nota de pronto la presencia de una mujer pálida, arrodillada sobre una pendiente húmeda todavía, y que con su abanico hacia exagerados movimientos.  
 Acercase el príncipe, y dice á la hermosa que allí se hallaba:  
 —¿A qué pariente llorais?  
 —A mi marido.  
 —¿Mas por qué abanicais así su tumba? Budha no os ha de devolver el cuerpo de vuestro esposo.  
 —¡Ah!—contesta la mujer,—es que le juré no volver á casarme mientras que no estuviere seca la tierra que le cubre, y yengo diariamente á abanicarla para que la humedad desaparezca lo más pronto posible.

**MILES DE PERSONAS**  
 Consideran las Píldoras operativas como una especie de medicamento cuya eficacia se destruye tomándole repetidamente. En otras palabras, suponen que por moderado que sea el número que se tome al principio, no es posible dejar de tomar al fin grandes dosis. Las Píldoras Azucaradas de Bristol forman la gran excepción—y la única—de esta regla general. Las dosis son siempre moderadas, bastando por lo regular cuatro píldoras para un adulto, no es necesario continuar tomándolas para impedir una recaída. Para la constipación, dolor de cabeza crónico y nervioso, desarreglos biliosos, tercianas, dolores de estómago, debilidad general, cólico e irregularidades del sistema del bello sexo, son un remedio especial. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.  
 De venta en las principales farmacias y droguerías.  
 Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 416

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, profesa Londres, la

**REVALENTA ARÁBIGA.**  
 Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del tórax, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castlestuart, del duque de Plaskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catédrico Wurzer, etc.  
 Cara núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1888.—En la aldea donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomar la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi más. De Chassel, condesa de Gourgues.  
 Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una *concusión pulmonar* con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una *gastralgia e irritación del estómago* que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.248. El Coronel Watson, de la *gota, neuralgia y extr. médico obstinado*.—Núm. 18.744. El doctor médico Shorland, de *hidropesía y extr. médico*.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del *agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud*.  
 Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.  
 Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.  
 Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.  
 Du Barry y C.ª (Limited), 77, Regent, Stræe, W. Londres, y 8, Rue Castiglione, París.  
 En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Sres. Topalá, Pérez y Moyano, calle de Alonzo el Sabio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Culemeta, 13; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultraparís, plaza del Palillero.  
 DEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebueltó y de D. Ildefonso Vargas.

**ANUNCIO.**  
 El día 10 de Octubre, á las doce de la mañana, tendrá lugar en la Notaría de D. Manuel Parez Vinent, Plaza Alta de esta ciudad, la subasta voluntaria del aprovechamiento de bellotas y pastos de la dehesa del ALGIBE, y la de bellota de la dehesa ABANTO, término de Jerez de la Frontera, sirviendo de base las condiciones consignadas en el pliego que tendrán de manifiesto los licitadores en dicha Notaría y el encargado de la dehesa del ALGIBE. Las proposiciones se harán en un solo acto y en pliego cerrado, adjudicándose al mejor postor por el todo ó cualquiera de los productos, según acuerde el que suscribe, conocidas que sean las proposiciones.  
 Los pliegos se dirigirán hasta las once de la mañana del expresado día, al Administrador de las fincas, calle Huertas, núm. 2. Algeciras 25 de Setiembre de 1883.—El Administrador, INOCENTE ESCOBAR.

**DISCURSO**  
 sobre  
**LAS HISTORIAS Y LOS HISTORIADORES**  
 DE XEREZ DE LA FRONTERA,  
 dirigido á la Real Sociedad Económica Xerezana en Noviembre de 1863,  
 por  
 D. MANUEL DE BERTEMATI Y TRONCOSO,  
 socio secretario de la misma.

Un tomo en 4.º de buena impresión.  
 SU PRECIO, 16 REALES.  
 SE VENDE EN LA LIBRERÍA, LARGA, 33.

CURSO ESCOLÁSTICO  
 DE  
 1883-84.  
 LIBROS DE TEXTO  
 LIBRERÍA  
 CALLE LARGA, NÚMERO 33.

**MIS CUSKER,**  
 profesora de inglés, se ofrece á las personas que deseen utilizar sus servicios, en su casa calle Antona de Dios, núm. 26, donde dará lecciones públicas, de ocho á diez de la noche, é igualmente á domicilio, á horas convencionales.

**LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA**  
 Y  
**LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.**  
 Se admiten suscripciones para dichos periódicos en la  
 LIBRERÍA, CALLE LARGA, 33.

**ALMANAQUES AMERICANOS**  
 PARA 1884.  
 Los hay religiosos, de cocina y con epigramas, charadas y anécdotas.  
 Librería calle Larga, 33.

**BARAJAS DE UNA HOJA.**  
 CLASE ECONÓMICA.  
 A real cada una y á 10 reales la docena. Librería calle Larga, 33.

**Agencia de negocios, á cargo del Procurador D. Francisco Jaen Becerra.—Jerez de la Frontera, Progreso, 3.**

Esta Agencia se ocupa en general de toda clase de negocios, lo mismo judiciales que extrajudiciales; de la cobranza de créditos; del cumplimiento de exhortos y de toda clase de expedientes gubernativos; del cobro de haberes de las clases pasivas, y de pensiones, censos y rentas; de la compra y venta de fincas rústicas y urbanas, de papel del Estado; del pago de bienes Nacionales y de redención de censos; de la administración de fincas; de facilitar efectivo, siempre que se dé suficiente garantía hipotecaria ó firmas á satisfacción. Los derechos de esta Agencia serán módicos y convencionales cuando el interesado lo desee ó ella lo considere oportuno.

**Boletín Religioso.**  
 JUBILEO CIRCULAR.—San Marcos.  
 MAÑANA.—Dicha iglesia.  
 SANTO DE HOY.—San Francisco de Borja Cf.  
 MAÑANA.—Santa Plácida.Vg.

**Alcance.**  
 Extracto de los periódicos de Madrid del día 8.  
 DEL «IMPARCIAL»  
 CUESTIONES DEL DÍA.

La noticia de que el Consejo de ministros se reunía á las cuatro en la presidencia, y el hecho de salir el presidente á las seis con dirección á Palacio, dejándose á sus compañeros reunidos, dieron ayer tarde gran animación á la política, animación que subió de punto al saberse que los consejeros responsables continuaban deliberando á las ocho y cuarenta y cinco minutos de la noche.  
 Explicábase la repentina convocatoria para Consejo sin estar previamente anunciado, pues sabíase habían llegado los telegramas que se esperaban de París; se explicaba también la duración del Consejo, suponiendo que, á más de la cuestión internacional, se había abordado la de

política interior, ó sea la crisis ministerial. Por lo que hace al primero de estos asuntos, el gabinete Ferry y el presidente de la república continúan en su política de regateo, y siguen algunas nebulosidades que no habia motivo para temer.  
 Como prueba de una de ellas podemos citar el siguiente hecho: El ministro de Estado francés significó, según cuentan, á nuestro embajador en París, que el gabinete, reunido bajo la presidencia de Mr. Ferry, no habia querido tratar la cuestión franco-española, pues deseaba dejarla íntegra para el Consejo que al siguiente día se reuniría, presidido por Mr. Grevy.  
 Parecía natural esta excusa; pero júzguese cuál sería el asombro del señor duque de Fernan-Núñez al leer en el *Journal Officiel* una noticia referente á un asunto sobre el que nada habia tratado el gabinete francés, según testimonio del ministro de Negocios Extranjeros.  
 Ignoramos la impresión que estas nuevas causaron en los ministros reunidos ayer en consejo, y mucho más los acuerdos adoptados. A nuestros oídos sólo llegó que, apenas concluido el Consejo, se comunicaron instrucciones á París, y que, hasta obtener contestación, nada puede asegurarse en definitiva.  
 Las impresiones de los ministros no debieron ser muy optimistas, pues apenas salió del Consejo el Sr. Sagasta á esperar en la estación del Norte á la reina Isabel, uno de ellos provocó la cuestión de política interior, ó sea la existencia del gabinete.

Aunque la ausencia del Presidente quitaba carácter oficial al hecho, lo cierto es que en aquella conversación, generalizada bien pronto, se dibujaron las diferentes tendencias que trabajan al gabinete Sagasta, adquiriendo además todos los ministros la firme convicción de que es imposible demorar ni un día más el planteamiento del problema.  
 Como preliminares se dibujaron dos tendencias en el seno del gobierno: la de los que desean una crisis ministerial inmediata y la de los que preferirían que el gabinete se presentara íntegro á las Cortes, aunque para ello fuera preciso abreviar el plazo de su convocatoria.  
 Sostienen estos últimos que los sucesos ocurridos durante el interregno parlamentario revisten excepcional gravedad; que el gobierno, por otra parte, se ha visto obligado á adoptar medidas excepcionales para mantener el orden público, y que cuando tales cosas suceden, lo natural, lo lógico, y sobre todo, lo parlamentario, es presentarse á la representación del país á discutir y dar cuenta de su conducta. Defienden los primeros que la crisis debe resolverse en breve, pues además de que el gobierno está quebrantadísimo por sus desgracias y fracasos, le es imposible á Sagasta resistir por más tiempo la presión de todos los partidos que le combaten.

Sobre estos temas giró la conversación, un tanto fúnebre, que los ministros sostuvieron mientras el Sr. Sagasta estuvo ausente. A su regreso, el debate se suspendió para reanudarlo á los pocos instantes, sin que esta vez—y esto es importantísimo—hiciera valer el Sr. Sagasta su autoridad de Presidente para que sus compañeros apartaran su atención del examen de la política interior.  
 Los ministros guardaron gran reserva; mas en rigor de verdad debemos decir que, á nuestro juicio, la crisis política quedó en el Consejo de ayer tarde, si no planteada de hecho, bastante bosquejada.  
 Espérase para mañana lo más tarde, según cuentan, un telegrama del señor duque de Fernan-Núñez. Cuando el telegrama llegue, la crisis quedará oficialmente planteada si se ha resuelto la cuestión con Francia, porque ya está resuelta; si no se ha resuelto, porque es preciso que una situación mas compacta y robusta esté al frente de los destinos públicos en circunstancias nada fáciles.  
 Estas noticias, más ó menos fantaseadas por los políticos, sirvieron de aliciente para que el interés político durara toda la noche.  
 Y de cálculos y combinaciones ministeriales hubo gran cosecha.  
 Se citaron los nombres de tanto ministro en ciernes, que con la tercera parte de ellos habia número para dotar de consejeros á todos los gabinetes de Europa.  
 Por prudencia omitimos la lista de candidatos. Ni queremos llevar desengaños, ni hay nadie incluso el Sr. Sagasta, que sepa lo que va á suceder de aquí á dos días.  
 Tal es el desquiciamiento, y tanta la confusión que en todo reina, que la política se ha convertido en una especie de lotería.  
 Por eso hoy, imitando al ciego sentado á la puerta, gritamos para que nos oigan los jugadores:  
 «¡Hoy es último día de billetes! ¡Mañana se sortea!»  
 Dentro de dos días publicaremos «la lista grande», con el nombre de los agraciados por la suerte.  
 Es el medio de no equivocarnos.

**NOTICIAS DE FRANCIA.**  
 París 7 (9 noche).—El baron des Michels, ministro de Francia en Madrid, salió anoche con dirección á esa.  
 Continúa vacante la cartera de Guerra. La *Gaceta de la Cruz*, según telegramas de Berlín, dice hoy que el general Thibaudin, sin quererlo, era el mejor aliado de Alemania. Declara también dicho periódico, que cuando le nombraron ministro de la Guerra se agitó en el gobierno alemán la idea de romper relaciones con Francia á consecuencia del nombramiento.

**GRANDES NOTICIAS DE ASIA.**  
 París 7 (9 noche).—Asegúrase que el

gobierno chino habia decidido la paz; pero que el pueblo se muestra sumamente belicoso.  
 La situación en Canton es en extremo difícil. La población está muy sobrecitada, é insulta de continuo á los mandarines, llegando algunas veces hasta atacarlos. El gobierno chino se muestra impotente para restablecer la calma.  
 Un telegrama de origen inglés asegura que ha sido asesinado el cónsul de los Estados Unidos de América. Aquí, en los centros oficiales, no se tienen noticias de este último suceso.  
 Despachos de Hong-Kong y de Saigon dicen que los mandarines annamitas continúan sometiendo al comisario francés Mr. Harmand; que los Pabellones Negros han sido diezmados por las enfermedades, y que el resultado de los últimos combates acentúan la retirada de los Pabellones.

**DEL «LIBERAL.»**  
 EL DIRECTORIO DE LA IZQUIERDA.  
 Se reunió ayer tarde en casa del señor Montero Ríos.  
 Por primera vez asistió á las deliberaciones del directorio el señor Márto, concurriendo también, por invitación especial que le habian dirigido, el señor Linares Rivas.  
 Tratóse, como era consiguiente, la cuestión política, y se pesaron las probabilidades de que, en la expectativa de la crisis, pudiera ser llamada al poder la izquierda diastólica.  
 La discusión fué larga y empeñada, sosteniéndola casi en su totalidad, y con el mayor brío el señor Márto, quien sin andarse con ambajes ni rodeos fijó los términos de la cuestión para disipar nebulosidades y situaciones mal definidas.  
 Encauzada en este sentido la discusión, vino por último á acordarse, como resumen y síntesis de la reunion una fórmula que literalmente y copiándola de *El Día*, dice así:  
 «El directorio de la izquierda, ante la crisis que parece próxima, presenciara tranquila y serenamente los sucesos. Cuando la natural marcha de ellos exija en los mismos la intervención de la izquierda, ésta inspirará su conducta en el amor á la patria, á la democracia y á la monarquía.»  
 Como comprenderán nuestros lectores, esta fórmula—que en último término no aclara nada alguna respecto á la verdadera actitud de la izquierda—se ha dado á la publicidad, precisamente para que cada uno de los que la lean, pueda interpretarla como juzgue oportuno.  
 En el fondo de todo esto, lo que hay es que el directorio de la izquierda se ha marcado una corriente muy pronunciada en favor de una reconciliación con los elementos de la derecha.  
 —A propósito de los incidentes de la entrada del rey de España en París, recuerda *Le Temps* que el emperador Napoleón III fué silbado por los alemanes durante todo su paso por la alameda de Lichenthal, al visitar al gran duque de Baden, después de la guerra de Italia.  
 París recuerda otro hecho del mismo género. Cuando el rey Guillermo y el príncipe de Bismark llegaron á Bruselas en 1877 de regreso de la Exposición Universal, el pueblo belga les mostró una viva hostilidad, silbándoles á su llegada y gritándoles á su salida.  
 —Algunos izquierdistas aseguraban anoche que se habia adelantado mucho en el camino de la reconciliación con el Sr. Sagasta.  
 Vivir para ver.  
 —El Sr. Ruiz Zorrilla ha aplazado la publicación del manifiesto que anunciamos hasta que se resuelva la crisis del gobierno español y terminen las negociaciones con el ministerio francés.  
 —Ayer tuvo el Sr. Moret una larga é importante conferencia con un alto funcionario de palacio.  
 Este mismo personaje á que aludimos parece que conversó también largamente con los señores marqués de Sardoal y Posada Herrera.

**DEL «GLOBO.»**  
 Sobre la reunion del directorio izquierdista en la casa del Sr. Montero Ríos, compete, además de este distinguido demócrata, de los señores general Serrano, Márto, Moret, Becerra, Linares Rivas, general Lopez Dominguez y Balaquer, se fundaban también los principales comentarios de las gentes políticas.  
 La presencia del Sr. Márto hacia suponer que algo serio indicaba la proximidad de la izquierda al poder; porque no es el ilustre orador de los políticos que, á humo de paja, contrae compromisos de ideas ni de conducta con nadie.  
 «Admitáse también como cierto, que si en la presente crisis escuchase el Sr. Sagasta al duque de la Torre, éste le ofrecería para el nuevo ministerio algunos miembros del directorio, y áun todos, si se considerase necesario al bien de la patria, la libertad y la democracia.  
 Lo probable es que Sagasta no los considere de igual modo que el ilustre duque.  
 —Dícese que ayer noche fué llamado por telégrafo el general Salamanca, con quien se quiere contar en la combinación futura para sucesor del general Martinez Campos.  
 Serian de oír luego las interpelaciones de éste á aquél, en justa revancha parlamentaria.

**EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.**  
 La *Gaceta* del día 8 contiene las siguientes disposiciones:  
**GOBERNACION.**—Reales órdenes resol-

viendo los expedientes relativos á la suspensión de un concejal del ayuntamiento de Cañete y del secretario del Peraleda de San Roman.

**Sección Comercial.**  
**BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINOS.**  
 Vapor holandés VENUS, de 700 toneladas, capitán Urce, con destino á Ansterdan.  
 Vapor español VARGAS, de 801 toneladas, capitán David, con destino á Marsella.  
 Bergantin americano WOODBURG, de 363 toneladas, capitán Cox, con destino á New-York.  
 Vapor inglés MOSS BROW, de 1131 toneladas, capitán Dobson, con destino á Montreal.  
 Vapor español CARPIO, de 289 toneladas, capitán Marquez, con destino á Liverpool.  
 Vapor español NUEVO ESTREMADURA, de 1059 toneladas, capitán Jaen, con destino á Marsella.  
 Vapor español ISLA DE PANAY, de 3200 toneladas, capitán Mendezona, con destino á Manila.  
 Vapor español CORUÑA, de 1600 toneladas, capitán Chaquet, con destino á Veracruz.  
 Vapor inglés STAFFA, de 435 toneladas, capitán Haig, con destino á Leith y Burdeos.  
 Vapor inglés MALAGA, de 1024 toneladas, capitán Russell, con destino á Londres.

**MEROADO DE JEREZ.**  
 CARNES.—Vaca, de 51 á 53.—Cerdo, de 61 á 71.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 46 á 48.  
 Trigo, de 38 á 44.—Cebada, de 18 á 19.—Garbanzos, de 70 á 140.—Alpiste, de 46 á 48.—Habas, de 42 á 43.—Arvejonas, de 38 á 41.—Maiz, de 40 á 42.

**ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.**

**ENTRARON.**  
 Día 7. Vapor español Isla de Panay, de Liverpool y Santander en 60 horas con carga general y 6 pasajeros de tránsito.  
 Vapor español Segovia, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general.  
 Vapor español Goya, de Amberes en 7 días con carga general.  
 Vapor español Reina Cristina, de Algeciras en 10 horas en lastre.  
 Goleta francesa Anais, de La Rochelle en 7 días en lastre.  
 Goleta francesa Petite Jeanne, de Nantes en 6 días con patatas.  
 Goleta francesa Reinhas, de Cardiff en 17 días con carbon de piedra.  
 Los faluchos Nra. Sra. de los Milagros, de Tánger con huevos, Angustias, Bendición de Dios y Angustias, de Ayamonte con sardinas.  
 Los laudes Santa Isabel, de Ayamonte con sardinas é Inesita, de Isla Cristina con sardinas.  
 El místico Caridad, de San Fernando en lastre.  
 Día 8. Vapor español trasatlántico Coruña, de Barcelona en 3 días con carga general y 62 pasajeros de tránsito.  
 Vapor español Alvarado, de Hamburgo en 8 días con carga general.  
 Vapor trasporte austro-húngaro Pola, de 2 cañones, de Gravesend en 9 días con 76 tripulantes.  
 Los laudes San Francisco y Carmen, de Salobreña con frutas y Dulce Nombre de Maria, de Isla Cristina con sardinas.  
 El falucho San Fernando, de Salobreña con frutas.

**SALIERON.**  
 Día 6 en la noche. Vapor español Gijon, con carga general para Vigo y escalas.  
 Vapor inglés Neutwater, en lastre para Bilbao.  
 Vapor inglés Bekera, con carga general de tránsito para Amberes.  
 Día 7. Vapor español Bazan, con carga general y vinos para Hamburgo.  
 Vapor español Andaluz, en lastre para Tarifa y Algeciras.  
 Vapor español Rioja, con carga general y vinos para Lisboa, Lúndres y Amberes.  
 Día 8. Vapor español Segovia, con carga general de tránsito para Sevilla.  
 Vapor español James Haynes, con carga general para Algeciras y Gibraltar.  
 Balandra española Veloz, con ladrillos de tránsito para San Fernando.

**BUQUES Á LA CARGA.**  
**COMPANÍA CATALANA**  
 DE VAPORES TRASTLÁNTICOS.  
 Línea fija mensual con salida de Cádiz el 19 de cada mes.—El día 19 de Octubre, á las cuatro de la tarde, saldrá el acreditado y de gran porte vapor  
**SANTIAGO,**  
 para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana y Nueva Orleans, admitiendo carga y pasajeros en sus espaciosas y ventiladas camaras.  
 Consignatarios, Aduana 16, Sres. Horacio Alcon y Comp.

**C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE**  
 DE NAVIGATION Á VAPEUR.  
**PARA EL HAVRE,**  
 con facultad de escala retrógrada de Málaga.  
 El vapor francés VILLE DU HAVRE, su capitán Mr. Duhamel, saldrá para dichos puertos el 20 de Octubre.  
 Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, y pasajeros para Málaga, el Havre y París.  
 Su agente en Cádiz, D. E. Collet, calle de Antonio Lopez, núm. 11.

**VAPOR EMILIA**  
 ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA  
 Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.  
**MIÉRCOLES 10.**  
 7 30 de la mañana. 9 de la mañana.  
 11 de la idem. 4 de la tarde.  
 0 de la tarde. 0 de la idem.

**JUEVES 11.**  
 7 30 de la mañana. 9 de la mañana.  
 10 de la idem. 11 de la idem.  
 12 de la tarde. 4 45 de la tarde.

**Imprenta de EL GUADALETE,**  
 á cargo de D. Tomás Buco, Compas, núm. 2

**Arrendamientos.**

**Se arriendan en precios arreglados** dos partidos principales en paraje céntrico de la población. El mas pequeño tiene vistas á la calle Larga.—Darán razon en la imprenta de este periódico.

**Desde el 15 de Octubre** se arrienda la haza de LA CANDELERA, de 194 aranzadas, en la mesa de Santiago.—Darán razon en la calle de San Cristóbal, núm. 9, piso alto.

**Desde el día de San Miguel** de 1884 se dan en arrendamiento las dehesas colindantes, término de esta ciudad, denominada LA GINETA y BARRANCOS. Constan de 1135 aranzadas de magníficos pastos con agua abundante.—Para tratar de su ajuste, en la calle Larga, núm. 10. 26—2

**Se arriendan varios almácen** para granos en la calle del Clavel.—Darán razon en la plaza de las Angustias, núm. 9. 47

**Se arrienda desde ahora** el nuevo rancho junto al cortijo de Santo Domingo, con casa y pozo, de cabida de 110 aranzadas.—En la Carpintería alta, núm. 4, informarán. 16

**Se arrienda el local que** ocupaba el almacén de muebles en la calle Honda, esquina á la de Naranjas.—Informarán, Naranjas, 1. 16

**Se arriendan dos bodegas** de 56 botas de asiento cada una, en la calle Fontan. Tienen patio, pozo y vinagrera.—Porvera, 24, darán razon. 30—24

**Se alquila en 6 rs. diarios** el partido principal de la casa calle Colon, núm. 9. Tiene sala espaciosa, cuatro grandes alcobas, comedor, cocina y demás dependencias.—Darán razon en la calle Larga, número 34. 26

**Se arriendan 30 botas** bodegueras.—En la calle Santa Cecilia, núm. 3, darán razon. 13

**Annuncios.**

**A LOS AFICIONADOS Á CERVEZA**

En la calle Pejarete, núm. 10 (bodega), se ha recibido en depósito una partida de CERVEZA procedente de Christiania (Noruega), que por sus excelentes condiciones puede competir con todas las de su clase. Los precios son á 3 rs. la media botella y 5 rs. la botella doble. 15—5

**DEPÓSITO de cal hidráulica CONSISTORIO 11 Y 13.**

De la acreditada fábrica de Zumaya; se somete á cuantas pruebas quieran hacerse. A 16 rs. el quintal puesta á domicilio dentro del radio de la población, siendo el pedido de más de dos quintales. 30—14

**VENTA DE GRANOS**

En el almacén de la calle de Ponce de Leon se venden de todas clases de granos por cuenta del labrador, y al por menor, desde las doce de la mañana á las dos de la tarde. p—60—27

**MANUEL TARIN,**

Pintor decorativo en óleo y temple. Especialidad en el decorado de habitaciones y lo concerniente al arte de pintura.

Se quitan las humedades en las paredes, á 4 rs. vara cuadrada.

**GUARNIDOS, 10.**

**FÁBRICA DE**

**Tapones y Cuadrados de Corcho**

CALLE MOLINEROS, NÚM. 7, ESQUINA Á LA DEL SOL

Se hacen á medida tapones de todas clases, incluso para vinos espumosos.

Tapas y falsetes de madera, de todas dimensiones.

**PRECIOS ARREGLADOS.**

**FÁBRICA DE FIDEOS**

Nuestra Señora del Rosario

**DE MANUEL REMBADO**

CARTUJA, 7 Y COLON, 4.

Su dueño participa al inteligente público de esta ciudad que además de las pastas orrientes elabora á la mayor perfección, por haber recibido moldes nuevos, las clases siguientes: Puntetas, estrellas, andarines, cabello de ángel, cortadillos, etc., etc.

**ACADEMIA DE BAILE**

El profesor D. Juan Puerto abrirá una en el local plaza de las Cocheras, núm. 3, donde se enseñarán toda clase de bailes de castañuelas, empezando el día 15 del corriente. Se advierte que dichos bailes serán acompañados por guitarra ó piano. 15—2

**RUBAZO Y HARINA**

En la panadería calle Doctrina número 19, se venden á los precios siguientes:

Harina superior del país.

De 1.ª á 18 reales arroba.

» 2.ª á 17 »

Rebazo.

De 1.ª á 10 reales fanega.

» 2.ª á 6 » 30—4

**ENFERMEDADES SECRETAS**

**CÁPSULAS RAQUIN**

Estas cápsulas son superiores á todos los medicamentos empleados en el tratamiento de las enfermedades secretas. Estas cápsulas, absolutamente desprovistas de hedor, son muy bien toleradas por los enfermos que no pueden soportar la copaíta ó los demás remedios de la misma clase, obrando en dosis tres veces menores. De tres á seis cápsulas al día bastan para obtener rápidamente la curación de los *filijos* y *guitos*. Las Cápsulas de Raquin han sido aprobadas por la Academia de Medicina de París. Demostró en PARÍS, en casa de FUMOUZE ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias en que se halla también la **INYECCION RAQUIN**, complemento del tratamiento.

**Se vende un mos-**

trador y estantería en buen estado y en precio arreglado.—En la calle Santa Cecilia, núm. 3, darán razon. 8

**PAJA DE CEBADA.**

Se vende en la Isleta de Cartuja, á precios arreglados. 17

**PAPAS MANCHEGAS.**

Se venden á 7 reales arroba, en la casa de Mármol, junto á San Agustín. 15—13

**SE VENDE**

una buena máquina de azufar, con dos depósitos de madera, de cabida de 40 arrobas, todo en buen estado.—Informarán, San Anton, 14. 22

**SE VENDE**

un piano vertical de siete octavas, en precio arreglado.—Darán razon en la Sacristía de San Marcos. 8—7

**ALMONEDA**

de muebles de casa, útiles de escritorio y enseres de bodega. De diez de la mañana á cuatro de la tarde.—Plaza de la Compañía, núm. 2. 10—3

**Se traspasa un al-**

macenillo, situado en la calle Luis Perez, núm. 14, frente al callejon de la Rondona, en precio bastante barato, por tener que ausentarse su dueño. p—8—4

**CAÑETE DENTISTA**

Calle de Doña Blanca, núm. 12.

**MAQUINAS DE COSER.**

En la Corredera, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses.



**JUAN PIOSA**

**DENTISTA AMERICANO,**

OFRECE SU GABINETE DENTAL, SAN PABLO, NÚM. 18.

Afirma los dientes, corrige las imperfecciones, los limpia desde su raíz con los instrumentos que han sido últimamente inventados en los Estados Unidos, sin producir el más ligero dolor.

Cura todos los padecimientos que incumben á su profesion. Todo hueso cariado, por grande que esté su picadura, lo cura sin sacarlo. Orifica en combinacion con TIN FOIL, con AMALGAMA, GOLD AND, PLANINA y ALLOY RTLAS. Empasta con GUTAPERCHA y con hueso artificial, que puede formarse hasta que se corona, dándole el poder de molar los alimentos como en su primitivo estado: este material es del color de los dientes naturales y tan sólido.

Coloca los artificiales más perfectos y garantiza que pueden comer sin molestia como si fueran naturales; para esto posee todas las clases de materiales recientemente inventados, como es RUBBE METÁLICO, CELLOLUIDE, WESTON, NEW METAL y los demás conocidos.

Los precios de los trabajos son reducidos, por no tener que pagar comisiones y ser traídos de fábrica.

El Sr. Piosa tendrá sumo gusto en enseñar todos los instrumentos, materiales y sus trabajos, á las personas que le honren con su visita, aunque no necesiten sus servicios.

Horas de despacho: de nueve de la mañana á seis de la tarde.—Consultas y reconocimientos, GRATIS, todos los días, de doce á dos de la tarde. 13

**PILDORAS DE BRISTOL.**



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

**EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,**

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recúperense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

**RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS. SE VENDEN EN LA Librería calle Larga, núm. 33.**

**¿Porqué coser á mano?**



ACUDID Á 19, Algarve, 19, JEREZ, DONDE

**POR 10 REALES SEMANALES**

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,

Se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de

LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER NUEVA-YORK. DE SUCURSALES

EN TODAS LAS CAPITALS DE PROVINCIAS.

**PAPEL**

**POR ARROBAS.**

Hay nuevas remesas disponibles, á precios baratos, en la

**LIBRERIA CALLE LARGA, N.º 33.**

**ROB BOYVEAU LAPPECTEUR**

Este jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad Real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

**ROB BOYVEAU LAPPECTEUR de YODURO DE POTASIO**

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes símilicos antiguos ó rebeldes: Ulcera, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS. En París, casa J. FERRE, Farmacéutico, 103, Rue Richelieu, y Sucesor de ROYVEAU-LAPPECTEUR.

**PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY**

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que los de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiéndose obtener estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 583, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

**LITOGRAFÍA ALEMANA DE JORGE MULLER**

CADIZ, Murguía, 23.—SUCURSAL EN JEREZ, Santa Maria, 25.

En esta casa se hace todo lo perteneciente al arte de Litografía, tanto trabajos comerciales como artísticos, con la perfección acreditada en más de VEINTE AÑOS de su existencia. Cuenta como siempre con artistas de primera nota.

ALMACEN DE PAPEL y sobres al por mayor y menor, de las mejores fábricas del reino y extranjero. Útiles de escritorio.

FABRICA DE RAYADOS y encuadernación de libros de comercio á modelo, garantizando solidez, habiendo traído para este objeto máquinas del más nuevo sistema.

TALLER DE GRABADOS en piedras finas y metales: sellos rápidos, para la cre, prensas palanca, timbres de golpe, etc., etc.

TIMBRADO DE PAPEL y sobres con elegantes monogramas, para esto hay un gran surtido de Note paper, tanto inglés como alemán.

MÁQUINA ESPECIAL para la confección de etiquetas de relieve y dobles colores.

SELLOS DE CAOUTCHOUC fabricados en Berlin, sin competencia por su duración y buen gusto. Novedades: sellos de fecha, automáticos para bolsillo, dijes de reloj.

GRAN COLECCION de Planos y Vistas de Cádiz y de los pueblos de la provincia.

VISTAS DE BODEGAS DE JEREZ interior y exterior, á 12 reales una.

PARA VINATEROS.—Máquina para taponar. . . . . Rvn. 900

Id. hidráulica para capsular. . . . . 600

Aparato para limpiar botellas. . . . . 200

Id. para marcar tapones incl grabado. . . . . 120

CÁPSULAS PARA BOTELLAS, blancas y de colores, timbradas y lisas.

TARJETAS DE . . . . . A DESDE 6 RS. EL CIENTO.

**¡MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO! ¡NO MÁS SEÑALES DE VIRUELAS!**

El Obliterador de Leon y C.<sup>a</sup>

QUITA TODAS LAS SEÑALES DE VIRUELAS. El inventor del Obliterador, ha obtenido numerosas medallas y diplomas de honor, y ha sido nombrado Perfumista de muchas casas reales y ha recibido toda clase de autorizaciones de la Facultad de medicina.

El Obliterador de Leon y C.<sup>a</sup>, quita absolutamente todas las señales de las viruelas, en cualquier caso, y cualquiera que sea su gravedad.

**No más señales de viruelas.** La aplicación del Obliterador de Leon y C.<sup>a</sup> es la más sencilla. Por medio de una esponja se aplica el Obliterador sobre la cara tres ó cuatro veces al día, durante unos diez minutos, y las señales más profundas de las viruelas desaparecen gradualmente.

**No más señales de viruelas.** El empleo del Obliterador es fácil, seguro, y no ofrece ningún inconveniente. El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Sebold, atestiguando que el Obliterador no contiene nada que pueda perjudicar á la salud.

**No más señales de viruelas.** El Obliterador de Leon y C.<sup>a</sup> se vende en frascos al precio de 1 peseta y 85 centimos, 3'75, 6'85, 10, 13'15 y 26'25, y cada uno de estos lleva la firma siguiente: Leon & C.<sup>o</sup>

Depósito central: Casa Leon y C.<sup>a</sup> PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.

51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES. Depilatorio de Leon y C.<sup>a</sup>

El Depilatorio de Leon y C.<sup>a</sup> es el solo remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos toda clase de vello superfluo, en cualquier parte del cuerpo, sin dolor de ninguna especie, ni aun sensación desagradable.

Mézclése en una copa una pequeña porcion del Depilatorio, con un poco de agua fria, y trótese la piel velluda con la especie de pasta que resulta, y se la deja secar durante uno ó dos minutos. Despues se lava el sitio con una esponja y agua fria y con seguridad los vellos desaparecen completamente y no vuelven á salir jamás.

El Depilatorio de Leon y C.<sup>a</sup> se vende en paquetes á 0'60 ptas.; 1'25; 1'85; 3'75; 4'40 y 6'85 cada paquete, que llevan indefectiblemente la firma de Leon & C.<sup>o</sup>

Depósito central: Casa Leon y C.<sup>a</sup>, Perfumista de S. M. la Reina Victoria, 51, Tottenham Court Road, Londres.

Dirigir los pedidos hasta nueva disposición, directamente á la casa LEON Y C.<sup>a</sup>, acompañándolos de su importe en sellos de correo, en billetes del Banco ó en letras á vista sobre Londres ó París. No se ejecutan pedidos inferiores á 10 pesetas y los que excedan de las 25 pesetas se mandarán franco de porte y de embalaje.

NOTA.—La casa LEON Y C.<sup>a</sup> está dispuesta á tratar con una casa de la ciudad que ofrezca toda seguridad y garantía para el depósito de sus especialidades.—Se reciben las demandas hasta el 2º de Junio.

**¿A quien pueda convenirle.**

En el Cementerio Católico de esta ciudad se encuentran dos magníficos mausoleos, recientemente construidos, y que pueden contener hasta diez y seis cadáveres.

Los materiales son todos de primera clase, y la dirección del trabajo efectuado en los mismos ha sido encomendada á inteligentes operarios.

Para tratar de su ajuste se acudirá al referido Cementerio, y el Capellán del mismo dará todos los pormenores que se le exijan.